

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** por el **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios** (FEFA) fue de 899,485.5 miles de pesos, cifra inferior en 31.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a que no se ejercieron los recursos originalmente asignados en el rubro de Otros de Corriente, así como al menor gasto pagado en los capítulos de Gasto de Operación (33.5%) y Servicios Personales (7.5%). La totalidad del presupuesto pagado corresponde a recursos propios.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** fue 31.0% por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron con variaciones negativas de 7.5% respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, aunado a que parte del personal optó por no ejercer algunas prestaciones, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-2551 del 17 de octubre del 2019, se disminuyeron recursos por 13,884.2 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2019. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomisos respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ahorro en gasto pagado de 33.5% con relación al presupuesto aprobado, por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, aunado a que en cumplimiento a lo dispuesto por el Ejecutivo el 3 de mayo de 2019, se aplicaron medidas adicionales de austeridad, con lo que se disminuyeron recursos por 58,429.0 miles de pesos del presupuesto de gasto de operación, que eficientaron los recursos en los siguientes capítulos:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto pagado en 38.9% respecto al presupuesto aprobado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 33.2% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los ahorros generados en los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, así como en servicios de traslados y viáticos, servicios de arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación y servicios básicos, entre otros.
  - ❖ En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En el rubro de **Otros de Corriente** no se ejercieron los recursos originalmente asignados, debido a que no se realizó la aportación al fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

## PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

## GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos del presupuesto.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2019 el FEFA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

- La **finalidad Gobierno** representó el 1.8% del presupuesto total ejercido, su comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 39.4%.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.2% del presupuesto total ejercido, esto muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEFA; su comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, registró economías del 30.8% en relación con el presupuesto aprobado; no obstante, del menor ejercicio en el gasto, se cumplió con las metas autorizadas por el Órgano de Gobierno.
    - Mediante esta función el FEFA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de créditos y garantías para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEFA no realizó contrataciones por honorarios durante 2019:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	0

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con respecto a la información sobre sueldos, salarios y remuneraciones, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General					
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área					
Subdirección de Área					
Jefatura de Departamento					
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza					

**NO APLICA**

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.